

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 de julio de 2020, a las 17h45 en la Av. De los Granados E11-67 y las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A., en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Debidamente representado por su Presidente Ejecutivo: Golden-Representaciones C.L.	\$ 3'500799,00	3'500799	99,99999%
DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A.	Debidamente representado por su Gerente General, Marcelo Estrella	\$ 1,00	1	0,00002%
TOTAL		USD \$ 3.500.800,00	3.500.800	100%

En relación a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074, en el cual se declara Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringida la movilidad y el derecho a reunión, por lo cual se lleva a cabo por medios telemáticos, mediante la plataforma Microsoft Teams, a la que los accionistas asistentes ingresaron al link: https://teams.microsoft.com/join/launcher/launcher.html?type=meetup-join&deeplinkId=58e5ae7c-7a7d-4c05-b61e-361ad47152d8&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&url=%2F%20%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MGI1NGE2NGMYTI5NC00NWU3LTk2ODUjOTY1NGUwOWRiZTVj@thre.ad.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522id%2522%253a%252209eeb63d-7437-45fc-8da0-bbe7c0cd2271%2522%252c%2522oid%2522%253a%2522f50ac91-a6c6-4f80-ac6b-e59ac514caca%2522%257d%26anon%3Dtrue&suppressPrompt=true designado para el efecto y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en conocimiento junto con la orden del día para la presente junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generados sobre la base a quienes han accedido a la plataforma digital Microsoft Teams, mediante el cual se realiza la presente junta y conforme consta en el o los Instrumento(s) de representación que se adjunta al expediente de esta junta.

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc David Gonzalez y como Secretario ad-hoc se designa al señor Oswaldo Álvarez.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Declarar conocido el informe de los auditores independientes, Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., por el ejercicio económico 2019 y aprobarlo sin ninguna observación"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía no generó utilidad y por el contrario se registró una pérdida por el valor de USD \$3.036.309. En virtud de lo cual, mociona: *"Registrar la pérdida generada del ejercicio económico 2019"*. ✓

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente informa a los presentes que el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Presidente mociona *"Aprobar la gestión y el informe de la Oficial de Cumplimiento, por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 19h30, se concluye la Junta.

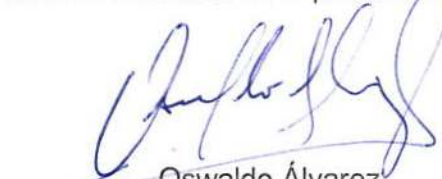
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Poderes y autorizaciones conferidos a los accionistas que comparecen por medio de representantes

- b) Informes de Comisario, Auditoría y Oficial de cumplimiento
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.



David Gonzalez
Presidente ad-hoc



Oswaldo Álvarez
Secretario ad-hoc



CORPORACIÓN MARESA HOLDING
S.A.
Representada por: GOLDEN
REPRESENTACIONES C.L.
Ruc. 1792838150001
Presidente
Vladimir Gonzalo Charro Mera
Accionista



DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE
VEHICULOS S.A.
Representada por: Marcelo Estrella
Accionista